Universidad Zaragoza
1542

Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

Se han ejecutado totalmente dos de las cuatro acciones previstas y en otra, aunque no se ha conseguido totalmente, se ha obtenido una mejora de los indicadores. Se considera que el programa evoluciona de forma favorable. No obstante, es necesario llevar a cabo un estudio en profundidad sobre la falta de realización de actividades transversales de UNIZAR.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	15	15	15	15	15	15
1.2. Demanda	18	10	18	10	7	11

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	17	7	14	7	6	9
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	23.53	14.29	35.71	28.57	50	33.33
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	35.29	57.14	57.14	42.86	66.67	55.56

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	54	48	51	48	50	53
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	16.67	14.58	15.69	18.75	16	15.09
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16.67	22.92	13.73	20.83	28	28.3
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	37.04	50	54.9	52.08	56	56.6

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	12/54	11/48	?/51	13/48	21/50	10/53

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	7.4	8.33	?	10	2	13.2

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	16.7	31.25	?	16	10	18.87

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	59	54	59	58	54	55
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	46	43	45	43	41	43

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	13	11	14	15	13	12
4.2. Experiencia investigadora	95	88	100	90	108	119
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	58.7	55.81	64.44	58.14	78.05	83.72
4.4. Porcentaje de dedicación	80.43	83.72	84.44	81.4	90.24	90.7
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	2/10	6/15	?/?	2/10	1/6	2/12
4.6. Número de directores de tesis leídas	19	9	10	10	4	7
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	60	87.5	77.78	71.43	66.67	85.71
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	9	6	7	8	6	4
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	37	35	39	47	49	50
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	89	61	104	103	73	68
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	12	6	11	10	9	9

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	9	3	4	4	1	3
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	1	2	2	1	1	1
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1.36	4.02	4.88	4.29	4.21	4.9

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0.55	3.07	4.1	6.88	5.21	6.21
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	9.76	10.87	11.9	10.87	2.22	6.38
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	90	40	33.33	0	50	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	80	33.33	40	100	25
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	90	100	100	80	50	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	20	60	66.67	20	50	25
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	2.6	3	?	2	2	3.22

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	30.40	3.16	20.00	3.36	19.60	3.23	21.40	3.26	14.80	2.80	16.70	2.99
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	27.80	3.66	33.30	3.35	17.60	3.84	29.20	3.23	22.00	3.43	3.80	4.40
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Como proceso de reflexión se considera que hay que hacer hincapié sobre los siguientes puntos del programa:

-Aumentar el porcentaje de alumnos matriculados a tiempo completo. Es una tarea difícil ya que un gran número de alumnos del programa trabajan para poder costear sus estudios de doctorado. Esto está motivado, en gran medida, por la insuficiente financiación pública de tesis doctorales, particularmente en el sector de la agroalimentación, por lo que solo unos pocos doctorandos pueden beneficiarse de estas ayudas.

-Aumentar la realización de actividades transversales. Es evidente la necesidad de incentivar la participación de nuestros alumnos en este tipo de actividades. Para ello sería de gran ayuda disponer de una mayor oferta de actividades que resulten interesantes y se adapten a las necesidades de nuestros doctorandos, que poseen perfiles muy variados.

-Seguir promocionando las estancias internacionales. Este aspecto es también difícil de solventar y está estrechamente vinculado al elevado porcentaje de alumnos de nuestro programa matriculados a tiempo parcial. Al realizar un trabajo fuera del ámbito de sus estudios de doctorado tienen muchas dificultades para realizar estancias de investigación de una duración superior a 30 días, más aún si son internacionales.

-Aumentar el porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial.

-Aumentar la participación en las encuestas de valoración del programa de doctorado.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

-Reflexionar sobre la distribución deseable entre doctorando a tiempo completo y a tiempo parcial. Esta recomendación forma parte de nuestra reflexión en cada IEC, pero una gran parte de nuestros estudiantes trabajan para costearse sus estudios de doctorado y resulta difícil su dedicación a tiempo completo.

-Revisar la oferta, y baremación de las actividades formativas incentivando la participación en las actividades formativas transversales. Esta recomendación se está llevando a cabo junto con la Escuela para favorecer la participación en actividades transversales de forma conjunta.

-Corregir, completar y adecuar la información referida a algunas evidencias (en especial las correspondientes a profesorado) de las que faltan datos o se observan incoherencias, para facilitar el seguimiento y mejora del programa tanto en los procesos de evaluación externos como internos. Se va mejorando paulatinamente las evidencias referidas al profesorado del programa.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

No aplica

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No aplica

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.— Datos de aprobación

Reunida el 26 de enero de 2024 la Comisión de Evaluación de Calidad del Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal, constituida por Aurora Ortín (coordinadora), Noelia González (secretaria), Jesús Arenas (vocal), Mª Victoria Falceto (vocal), Ana Muniesa (vocal) y los estudiantes de doctorado Julia Cantín y Antonio Vela, fue aprobada la versión definitiva de este IEC por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11638	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Disminuir el número de estudiantes que se matriculan en el periodo extraordinario y mejorar el baremo de admisión.	Que los estudiantes se matriculen dentro del periodo ordinario. Esto evitará demoras en su matrícula y, por tanto, podrán disponer de tiempo suficiente para alcanzar los méritos de calidad exigidos en la evaluación de los planes de investigación.	Dar publicidad a los periodos ordinarios de matrícula del doctorado en la web de la Facultad de Veterinaria y en las redes sociales de la misma. Revisar el baremo de admisión adaptando los requisitos a la situación actual de méritos.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Nº de matriculados en el periodo ordinario en el curso 2023-2024 IND-2: Publicación del baremo actualizado en el curso 2023-2024	IND-1: 75% de nuevos matriculados en el periodo ordinario en el curso 2023-2024 IND-2: Publicación baremo 15 mayo 2023	IND-1: 100% IND-2: forma parte de la memoria de verificación y no es posible su modificación	Todos los alumnos matriculados en el curso 22-23 lo han hecho en el periodo ordinario. Acción EJECUTADA El baremo de admisión no ha podido ser actualizado porque forma parte de la memoria de verificación y no es posible su modificación. Acción DESESTIMADA	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11637	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Aumentar el número de tesis con mención internacional.	Que aumente el número de tesis con mención internacional, que a su vez conllevará el aumento del número de estancias internacionales de calidad.	Estimular a los doctorandos realizar estancias internacionales desde su matriculación. En la defensa del primer Plan de Investigación será opcional pero evaluable la inclusión expresa del lugar de la estancia. Valoración en baremo del DAD.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Nº de estancias en la evaluación de los planes 2022-2023	IND-1: Mínimo una estancia en el 40% de los alumnos del programa en la evaluación de los planes 2022-2023	Durante el curso 22-23 ha aumentado el % de alumnos que ha realizado estancias de investigación, pasando de un 2% a un 13,20%	Aunque se ha progresado en este aspecto (el % de estudiantes que ha realizado estancias durante el año ha pasado del 2% al 13,2% , y el % de estudiantes que han realizado estancias durante el doctorado ha pasado del 10 al 18,87%) los resultados son susceptibles de mejora.	En curso
11639	02 Información y transparencia.	Ausencia de criterios públicos de baremación. Dificultad al acceso de información sobre los procedimientos administrativos y de reglamentación, relacionados con los estudios de doctorado.	Que los estudiantes puedan acceder a todos los criterios de calidad que evalúa la Comisión Académica del Doctorado con el fin de agilizar la redacción de tesis y registros relacionados con la misma. Que los trámites más complejos se expongan de forma clara, esquemática y sencilla, para que el estudiante sepa que se le exige y qué se le evalúa.	Publicación en el curso de Moodle del Programa de todos los baremos de evaluación de Doctorado (baremación de DAD, baremación de planes, baremación de premios de doctorado, etc.). Publicación en el curso de Moodle del Programa de listas de verificación (checklists) que resuman cada uno de los procedimientos más complejos.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Mejora y transparencia de las resoluciones emitidas por la CAD IND-2: Mejora y transparencia en la documentación presentada por los estudiantes	IND-1: Criterios de baremación publicados ADD Mayo 2023. IND-2: Check list comprobación criterios publicados ADD Mayo 2023.	Tanto los criterios de baremación como el checklist de comprobación de criterios han sido publicados en el ADD en Mayo 2023	Puede evidenciarse este cumplimiento accediendo al ADD del curso del Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11636	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Aumentar el número de estudiantes que cursan actividades transversales.	Que los estudiantes se conciencien de la importancia de la realización de actividades transversales y la utilidad que les supone en el ámbito de sus estudios de doctorado.	Anuncio general al principio de curso. Recordatorios durante el curso a través de Moodle, emails informativos y en las defensas del Plan de Investigación. La puntuación de una actividad transversal es suficiente para superar el baremo del DAD propio anual.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Nº de actividades en la evaluación de los planes 2022-2023	IND-1: Mínimo una actividad transversal por alumno en la evaluación de los planes 2022-2023	No se ha alcanzado el objetivo previsto. Solo 10 de los 53 alumnos han realizado actividades transversales	Ha bajado la realización de este tipo de actividades. Seria necesaria una mayor oferta de actividades transversales acorde con las necesidades de nuestros doctorandos, que poseen perfiles muy variados. En muchos casos, nuestros estudiantes y sus directores priorizan la realización de actividades de formación especializada en la temática de la tesis	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
07/03/2023
21/04/2023